



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

		MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL DEPARTAMENTO: CASANARE				Fecha máxima presentación: 2023-03-31
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentacion: Anual				
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:			Fecha: 2023-03-30	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: PRIMAVERA ZOMAC SAS				
	2	Nro. 901227916 DV: 5		Es consorcio o unión temporal: No		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No
	3	DIRRECÓN DE NOTIFICACIÓN: KM 27 Y 28 VIA MARGINAL DE LA SELVA FRANJA DERECHA VDA ROSA BLANCA PREDIO PRIMAVERA MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL			DEPARTAMENTO: CASANARE	
	4	TELEFONO: 3132651289	5.CORREO ELECTRÓNICO: jccontadores@yahoo.es	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO: 1	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			\$1.947.334.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$560.928.000	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLON 8 MENOS 9)			\$1.386.406.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$0	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$1.386.406.000	
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		303 - Todos los Servicios prestados a la industria petrolera, tales como: servicio de transporte de petróleo o crudo, de transporte de equipos, herramientas y fluidos, vehicular terrestre privado local o intermunicipal, nacional, construcción de obras civiles en general, contratos de administración de seguridad industrial y/o comercial alquiler de todo tipo equipos y maquinaria, casinos catering, servicios técnicos, profesionales y especializados, consultoría profesional, publicidad, hospedaje y alimentación. Alojamiento casas y oficinas móviles contratos de inspección, vigilancia privada y medición, servicios de actividades de construcción y conservación de refinerías, oleoductos, políductos, gasoductos, tanques, reservorios estaciones de bombeo y similares, mantenimiento y operación de los bienes inmuebles por adherencia citados anteriormente o similares; y los demás contratos de servicios cualquiera fuere su denominación o servicio prestado.	3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	\$1.386.406.000	10	\$13.864.000
		-	-	\$0		\$0
		-	-	\$0		\$0
		OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$1.386.406.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$13.864.000
		18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA		20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			\$13.864.000
		21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			\$0
		22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$0
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$555.000	
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$0	
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			\$14.419.000	
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			\$0	
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0	
	28	MENOS AUTORRENTENCIENAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0	
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			\$0	
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			\$0	
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud; otra: cuál:			\$0	
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			\$0	
	33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			\$14.419.000	
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero			\$0	
E. PAG	35	VALOR A PAGAR			\$0	
O	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquídalo según el acuerdo municipal o distrital)			\$0	
	37	INTERESES DE MORA			\$0	

	38 TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35+36+37)	\$0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito) 40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)	\$0
F.FIRM AS	Destino de mi aporte voluntario FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR
	NOMBRE: FERNANDO MAURICIO RAMOS FERNANDEZ 79917048	NOMBRE:
		FORMULARIO Nro: 0501000010320323
Fecha Acuse de Recibo 2023-03-31 9:53 AM		
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------